

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación, a que informe a la brevedad y por escrito, sobre los siguientes puntos que son de interés de este Cuerpo:

- 1) Si tiene en agenda la concreción de las obras de instalación de los servicios de agua corriente y red cloacal en la Escuela Primaria N° 36 del Distrito de Moreno.
- 2) Si se tiene conocimiento que ambos servicios cuentan con un tendido de red que pasa por el frente del establecimiento.
- 3) Si existe motivo alguno por el cual aún no se han iniciado las obras de instalación de estos servicios en la institución.
- 4) Si se pretende incorporar al presupuesto del Ejercicio 2015.
- 5) Cualquier otro informe que resulta de interés en relación al tema que motiva este Pedido de informes.

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria (EP) N° 36, se encuentra ubicada entre las calles Shakespeare y Las Heras del B° La Victoria en el Distrito de Moreno.

Es una de las 81 Escuelas estatales a cargo de garantizar el acceso al derecho educativo de los niños del Distrito.

Cuenta con una matrícula de 530 estudiantes. En los últimos años a tenido un notable incremento de ingresos provenientes de escuelas de la zona, de establecimientos privados y la llegada al barrio de nuevas familias a vinieron de distritos cercanos, Capital Federal y provincias del interior.

Los niños que asisten al establecimiento se encuentran atravesados por diversas realidades socio-económicas (NBI, pobreza, indocumentados, padres privados de libertad, con restricción de contacto por causales de violencia familiar, y padres, hombres, a cargo de los niños); y en este sentido, el colegio cumple también un importante rol asistencial.

Si bien es una comunidad participativa en las agendas que propone la institución, son escasos los aportes a los que eventualmente pueden acceder desde la cooperación para solventar gastos no previstos por el consejo escolar. Este factor es de suma importancia, ya que le impide a la institución avanzar sobre las obras básicas necesarias sin el aporte

del Estado. La cooperadora debe usar sus escasos recursos para comprar insumos de librería para aquellos alumnos que no pueden acceder al material escolar necesario, e incluso precisa apoyar, comprando vajilla, al comedor escolar, al cual concurren 180 niños en ambos turnos.

Además, la Escuela Primaria N° 36 comparte edificio con la Escuela Secundaria N° 46 que cuenta con una matrícula aproximada de 300 estudiantes.

Recordemos que Moreno es uno de los distritos del conurbano que más incrementó su población en los últimos años, aunque sin correlato en la concreción de la infraestructura que le permita acceder a servicios básicos, como cloacas y agua corriente. **El 59 % de los hogares no cuentan con agua corriente en red y el 81% no poseen desagüe a red (cloacas).**

Sin embargo, dentro del escaso porcentaje que dispone de la posibilidad de acceder a estos servicios, se encuentra esta escuela. Resulta curioso que teniendo el tendido de red cloacal y de agua corriente en la vereda, no se hayan hecho aún las conexiones pertinentes para que el establecimiento pueda utilizarlos.

Anualmente son altas las erogaciones que el Consejo Escolar debe realizar para las tareas quincenales de desagote de los cinco pozos (casi colapsados) que posee el edificio. Además, la falta del servicio de agua potable pone en riesgo permanente la salubridad de la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores/as a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.